

# EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia. 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 334.

## EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 25 de Junio 1874.

ESPAÑA.

REFLEXIONES SOBRE SU SITUACION POLITICA Y SOCIAL.

Artículo II.

El cuadro que ofrece el personal de la administracion pública, elegido por el sistema de que acaba de hablarse, no tiene nada de lisonjero. De él apartan la vista los hombres pensadores y se alejan los que juzgándose capaces de ocupar en la sociedad un modesto lugar, prefieren la vida oscura y laboriosa al orllo momentáneo de un mando comprado á costa de tanta humillacion y cuyo fin es ordinariamente un desengaño tardío. El campo queda libre y desembarazado para todo el que tiene ambicion y osadia. Lo mismo se asaltan las primeras dignidades que las últimos empleos, sin necesidad de que se hallen vacantes, porque está en incumbencia del poder mismo que los confiere. Los ascensos descalan, tan pausados en otro tiempo, y las pruebas de saber suministradas en el ejercicio de ciertas funciones, son embarazo molesto é inútil, porque un hombre es capaz de hacer lo que otro, cuando es e no hace nada. La empleomania todo lo invade, y los ministros, apesar de la parsimonia con que se prestan á oír las quejas del público, no pueden verse un momento libres de exigencias de aquella naturaleza, que les ocupan incesantemente sin dejarles tiempo para pensar en los negocios de interes general. Otro grave mal que de aqui resulta es que no puede el gobierno contar nunca con la lealtad y gratitud de sus subordinados. Estos sentimientos estan reservados para la persona á cuya influencia el empleado debe su destino, pues sabe que sin ella nada alcanzarán todos sus escritos, todos sus méritos, ni todos sus derechos. — Entre tanto el servicio público se halla en el estado mas lastimoso; el pueblo, que paga esas numerosas falanges de empleados huye de las oficinas y abandona sus derechos, teniendo por menos mal el perderlos, que las molestias, entorpecimientos, dilaciones, antepasas y desaires por que tendria que pasar para hacerlos valer. El descontento cunde y llega á recaer sobre el gobierno la triste idea que se forma de sus dependencias. Considerados

los empleos como un medio de vivir sobre el país, nada tiene de extraño que los hombres procuren explotarlos por el tiempo que duren. Todo es reciproco y consecuente: los gobiernos quisieron explotar á los hombres y los hombres explotaron á los gobiernos. Un mal empleado se ocupa de sus deberes, y cuando piensa en ellos estudia el modo de hacerlos mas lucrativos á expensas de la moral, de la justicia y de la conciencia. Si fuera posible calcular los males que de aqui se siguen á la sociedad, ciertamente excederian á los de una guerra devastadora. El empleado de corto sueldo que vive con la ostentacion de la opulencia, que compra propiedades y hace alarde de los caprichos de la aristocracia, defrauda á la sociedad, y cualquiera que sea la suma, no proviene ciertamente del cumplimiento de la ley ni de sus deberes respectivos; aquella es el precio de la honra, de la virtud, de la justicia y de la sangre del pueblo. Si ejemplos de esta naturaleza no son los mas comunes, pues no todos los empleos ofrecen iguales proyecciones, en cambio lo es bastante el abandono é indiferencia hacia el servicio. ¿Qué se puede esperar del hombre que nada ve mas allá del momento y que nada puede premeditar de todos sus desvelos, de todos sus afanes de todos los peligros y compromisos que lleva consigo el exacto cumplimiento de sus obligaciones? Su suerte, pendiente del hilo del favor y del capricho, desaparece en el momento que aquel se rompe; entonces no ve mas que el abismo, ni otro porvenir que un amargo desengaño.

El pueblo mismo, que sufre las consecuencias de este mal llega á mirar con indiferencia la estafa, la venalidad y el cohecho de los empleados, compadeciéndose dolorosamente al que tuvo la desgracia de ser honrado. «La sociedad está corrompida, dicen los declamadores, no es posible hallar un hombre de bien y es necesario sucumbir á la ley de la necesidad, valiéndose de ignorantes, venales, abandonados y falsos. Para hacerlos leales, celosos, entendididos y probos, no queda otro recurso que excitar su interes y ellos variarán de conducta.» Aqui hallamos dos ideas cuya verdad no consiste tanto en la abstracta generalidad de sus términos como en la discreta aplicacion. No es exacto que todos los hombres esten igualmente corrompidos, si bien lo es que el interes, donde las virtudes morales estan amortiguadas, es el móvil mas eficaz del corazón humano; pero entre los intereses los hay grandes, nobles, legítimos y generosos, capaces de estimular al hombre á la

virtud y ser compañeros inseparables de ella; al paso que hay otros pequeños, humillantes, materiales y mecánicos, que, rebajando los sentimientos, son incapaces de producir aquel resultado. El verdadero interes del empleado público no es un enigma; es el que liga al funcionario con el gobierno y con el pueblo: es el que le hace ver en el cumplimiento de sus deberes la recompensa de sus afanes, la seguridad de su subsistencia, el pan y la educacion de sus hijos, el amparo de su viuda, el respeto y consideracion que la sociedad dispensa el que la sirve con lealtad y no la insulta ni la corrompe. Interin esto no suceda, serán inútiles todas las tentativas, todos los ensayos de medidas abortadas por flacos entendimientos, que en un momento de delirio han creído hallar el secreto de la ciencia y, creciendo de dia en dia los males, con el baldon de los que los causan ó no saben remediarlos, el título de empleado llegará á ser un padron de ignominia.

Palabras vanas, principios exajerados, aplicaciones indiscretas, debilidad y miserias han dado lugar á que se generalicen ciertas máximas que, en manos de algunos hombres, son un ariete formidable que echa por tierra el edificio social. Porque una ley positiva no declara la inmovilidad de los funcionarios públicos, incurrimos en el extremo contrario, hasta medir por momentos la existencia oficial de aquellos, añadiendo á esa alternativa de vida y muerte las continuas traslaciones en que consumen el tiempo inutilmente, con los pequeños ahorros que dentro de poco han de faltarles para restituirse al hogar doméstico: no tenemos noticia de que esta práctica haya sido introducida de ningun país civilizado, ni aun de una sociedad medianamente organizada. Sin necesidad de leyes positivas que prescribiesen la inmovilidad, existia la de la equidad y el buen sentido, en virtud de las cuales á nadie se separó de su destino ni se le despojó de su propiedad sino por justa causa, previa la citacion y audiencia del empleado en expediente gubernativo ó judicial.

¿De donde viene, pues, esa necesidad de maltratar á los hombres? De donde ese empeño de apartar de ellos el noble interes estímulo de la virtud? De la suprema ley de la conveniencia pública, se nos responderá. ¿Y quién es el calculador que aprecia los quilates de esa conveniencia? Quién es el que sostiene que sea conveniente á la sociedad lo que la vicia, corrompe y arruina? Es que la conveniencia pública se halla en abierta oposicion con la equidad, la justicia, la ley, el orden

y la paz de los pueblos, ó es que la conciencia particular ha reemplazado á la primera y se ha cubierto con su máscara? Desengañémonos: las palabras no pueden hacer variar la naturaleza de las cosas; éstas tienen enlace reciproco y las unas son consecuencia de las otras. La falta de atencion en un punto, un error, en otro, una tentativa peligrosa y un arrojado desesperado, cuando luchan entre si el orgullo del hombre con la razon, la presuncion, la justicia y la razon pública, traen sobre la sociedad males incalculables de difícil y tardío remedio. Si se eligieran empleados aptos, entendidos, laboriosos y honrados, no habria necesidad de separarlos por ignorantes, ineptos, holgazanes é inmorales. Si el que los propone, nombra ó elige sin aquellos requisitos sufre e la pena señalada por la ley á este delito, no se incurriria en él con tanta frecuencia. Si los empleados tuviesen seguridad de permanecer en sus destinos mientras llenasen sus deberes, ellos los llenarian. Si el mérito y los servicios extraordinarios fuesen justo título para el ascenso, los empleados se esmerarian y tal vez un solo hombre completaria un servicio que otros en muchos años no han podido realizar. Si el castigo sucediese inmediatamente al delito y no se viera á la inmoralidad triunfante ó no se considerase para ella bastante pena la separacion gubernativa, que se confunde con la injusta y caprichosa de que son victimas con frecuencia el mérito y la virtud, no quedaria á la primera abierta la puerta que siempre se cierra para la segunda; no se vestiria el crimen con las apariencias de la desgracia ó del vencimiento en las contiendas políticas y el criminal no levantaria osadamente la cabeza.

Si los gobiernos fueran bastante fuertes para anteponer el bien público á las exigencias del favor, el único medio de gobernar, que consiste en el personal de la administracion, seria todo suyo, y no se verian, como con tanta frecuencia se ven, humillados por personas y partidos, que hoy les son favorables y mañana adversos. Por último, si la sociedad viese en los gobiernos una personificacion de si misma, elevada sobre el comun de los hombres, sin las pasiones que agitan á los individuos, y que prescindiendo del interes personal, tuviesen por Norte sus operaciones el bien público, la sociedad entonces, á fuer de agradecida, llevaria su adhesion y su respeto hasta la idolatria, como lo hizo cuando tuvo buenos reyes que la gobernaban. Mientras así no suceda el mal crecerá de dia en dia: la corrupcion, el desorden y la